

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30108** FEDEGAL, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución número 100/2012, de este Juzgado seguido a instancias de doña Miriam Fernández Justo contra la entidad mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la empresa ejecutada "Fedegal, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 276,80 euros de principal, más la de 27,68 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 18 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120072193-1